



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número veintisiete (27) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en doce de marzo del año dos mil diecinueve; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria; que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell; y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, y Michelle Alejandra Montalvan Galo, no asistiendo con excusa la regidora Dolores Argentina Mejía Sánchez, quien se encuentra fuera del país recibiendo una capacitación; contándose con la presencia de los representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo y Suyapa García por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Auditora Municipal Reina Alicia Soler; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente únicamente los miembros antes mencionados, totalizando diez miembros presentes de los once que integran la Corporación Municipal; por; por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; seguidamente el Alcalde dio por abierta la sesión. **SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - El Alcalde sometió a consideración la agenda para el día de hoy de la siguiente manera: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 2) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 3) Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. 4) Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2019. 5) Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones de Cabildo Abierto del año 2019. 6) Memorandos recibidos de los diferentes Departamentos: a) De Tesorería Municipal: movimiento de caja y bancos del mes de diciembre del año 2018. b) de Tesorería Municipal, informe de Dominios Plenos del mes de diciembre de 2018. 7) Resolución de solicitudes de solares en dominios pleno, útil, inscripciones y adjudicaciones. 8) Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores: a) Informe de actividades comprendidas del 16 de agosto al 12 de noviembre del 2018 de la Comisión de Tierras..9) Asuntos Varios. 10) Cierre de la Sesión. En este punto el regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato manifiesta que el día de hoy hicieron llegar una nota al despacho del Alcalde relacionada con los dictámenes emitidos por la Gobernadora Departamental por lo que solicitó que se le diera lectura;

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

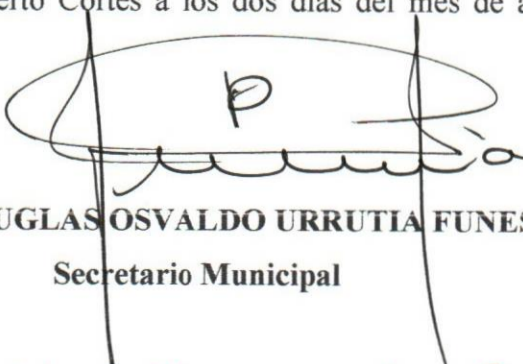
www.ampuertocortes.com

Sobre el tema el regidor Adolfo Eliseo Canales manifiesta que no es necesario darle lectura en vista de que ya se ha tratado este tema en las sesiones anteriores y que ya se ha manifestado es una simple opinión de la Gobernadora y que considera que ese dictamen es un abuso de autoridad de la Gobernadora, ya que ese dictamen lo hizo cuando el Alcalde estaba rindiendo su declaración en la Secretaría de Gobernación; seguidamente el regidor Canales manifestó que la ley manifiesta que debe existir remoción u nombramiento del Secretario Municipal y en ningún punto de acta consta la destitución del actual Secretario, y que de acuerdo a no pueden existir dos personas nombradas en un mismo puesto. El Alcalde aclaró que la Ley de Procedimiento Administrativo establece que es una resolución del Ministerio interesado la que pone fin al procedimiento iniciado, por lo que es la Secretaría de Gobernación la que tiene que emitir la resolución y que esa resolución aún no ha sido emitida; que lo que emitió la Gobernadora es una opinión y que así ha sido admitido por ella misma. Seguidamente el Alcalde por segunda vez sometió a consideración de la Corporación la aprobación de la agenda para la sesión del día de hoy; votando a favor de aprobar la agenda el Alcalde Municipal y los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes y Lidwin Francois Martínez, totalizando cuatro votos a favor de aprobar la agenda; votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galo, totalizando seis votos en contra de aprobar la agenda; por lo que se da como no aprobada la agenda para la sesión del día de hoy. El regidor Lidwin Martínez solicitó a los miembros de la Corporación que votan en contra de aprobar la agenda que manifiesten en que punto de la agenda no están de acuerdo y porque se oponen a esos puntos. El regidor Dany Díaz manifiesta que el problema que tienen es con el Secretario; y que en la Comisión de Tierras manifestaron que podían tratar esos puntos si y solo si no estaba Douglas Urrutia y que estuviera Danuvia como Secretaria, y que Lidwin manifestó que la única manera que se podía hacer la sesión era con Douglas como Secretario. El regidor Lidwin Martínez manifestó que lo que le interesa saber es a que punto de la agenda se oponen, que el tema del Secretario ya se encuentra en otras instancias.

No habiendo sido aprobada la agenda el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las nueve con quince minutos de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve.


ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.